Número 41.-Alteraciones del tiroides en la infancia. Diagnostico, Profilaxis. Tratamiento. Número 42.—Patologia de las paratiroídes en el niño. Clí-

Número 42.—ratologia de las paracifoldes en el mino. Ca-nica y diagnóstico diferencial. Número 43.—Síndrome hipofisario y suprarrenal en la infan-cia. ACTH, corticoesteroides, etcétera. Número 44.—Anemias del lactante. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Número 45.-Diátesis hemorrágicas. Hemofilias y purpuras.

Sintomatologia y tratamiento.
Número 46.—Leucemias, Clínica y tratamiento.
Número 47.—Hipoacusia. Audiometría, Trascendencia medico-social de la hipoacusia y de la sordera.
Número 48.—Alteraciones del lenguaje. Etiologia. Formas cli

nicas. Tratamiento.

Número 49.—Patología de la visión en la infancia. Infecciones, defectos de refracción y de motilidad. Alteraciones de fondo

de ojo.

Número 50.—Bronquitis, bronconeumonías y estafilococias pulmonares. Neumonía de transito. Neumonitis. Neumonía cruestafilococias pal. Clínica y tratamiento. Número 51.—Pleuresias. Etiología. Clínica. Tratamiento. Neu-

motórax espontáneo.

Número 52.-Asma infantil. Etiologia. Clínica. Tratamiento. Atelectasias. Bronquiectasias y enfisema pulmonar. Número 53.—Glomerulonefritis, Pielomefritis y piurias. Etio-

patogenia. Sintomatologia. Tratamiento.
Número 54.—Nefrosis y nefropatías tubulares. Etiopatogenia.
Clinica. Tratamiento.

Número 55.—Tumores abdominales. Clínica y tratamiento. Estudio especial de los tumores renales.

Número 56.—Peritonitis aguda. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Reo. Clínica y tratamiento. Apendicitis aguda. Diagnóstico precoz.
Numero 57.—Difteria. Epidemiologia. Clinica, diagnóstico di-

ferencial y tratamiento. Número 58.—Sarampion. Epidemiología. Clínica. Profilaxis y

tratamiento, Rubeola, clínica y profilaxis Número 59.—Escarlatina, Epidemiología, Clínica, Profilaxis.

Número 30.—Escaratina Epidemiología, Clínica Diag-nóstico diferencial. Profilaxis y tratamiento. Número 61.—Tos ferina. Epidemiología, Clínica. Profilaxis.

Tratamiento.

Numero 62.-Salmonelosis en la infancia. Epidemiologia, Clinica. Tratamiento.

Número 63.—Poliomiclitis anterior aguda, Epidemiología, Formas clinicas. Diagnóstico diferencial. Profilaxis. Tratamiento y rehabilitación.

Número 64.—Meningitis cerebro-espinal epidemica. Epidemio-logía. Clínica. Profilaxis. Tratamiento. Número 65.—Vacunaciones. Indicaciones. Contraindicaciones.

Accidentes postvacunales. Composición de las vacunas. Calendario vacunal.

Número 68.—Toxoplasmosis. Etiología, Clinica, Tratamiento. Número 67.—Parásitos intestinales, Clinica, Profilaxis sanita-

Tratamiento.

Número 88.—Dermatosis infecciosas de la infancia y enfermedados parasitarias de la piel y del cuero cabelludo.
Número 69.—Tuberculosis en la infancia. Epidemiología. Morbilidad. Mortalidad. Profilaxis. Principales formas clínicas de
la tuberculosis infantil. Tratamiento.
Número 70.—Sifilis congénita. Manifestaciones clínicas en el
recien nacido y en el lactante. Tratamiento. Profilaxis.
Número 71.—Cardiopatías congénitas cienóticas y acianóticas.
Clínica. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.
Número 72.—Fiebre reumática en la infancia. Clínica Secue-

Número 72.—Fiebre reumática en la infancia. Clínica. Secue-las. Tratamiento. Profilaxis médico-social. Número 73.—Sindrome de hipertensión endocraneal. Tumores encefálicos; clasificación, clínica y tratamiento. Número 74.—Hidrocefália. Etiología. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.

Número 75.—Distrofias musculares. Clínica y tratamiento. Número 76.—Luxación congenita de cadera. Clínica, diagnostico precoz y tratamiento.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de carreteras de Toledo por la que se anuncia concurso oposición libre, con carácter nacional, para proveer nueve plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoria de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de tos examenes menes.

En virtud de la autorización concedida a esta Jefatura con fecha 6 del pasado mes de abril por el ilustrisimo señor Subsecretario de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición

libre, con caracter nacional, para proveer nueve plazas de Ca-mineros del Estado en esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los examenes. Las condiciones que regiran en este concurso-oposición son las que a continuación se indican;

Aptitud física, acreditada meliante certificado médico oficial

Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares o estar declarados exentos de su prestación.

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética. Ademas de conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de bacheos de todas clases y de firme y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda del arbolado así como el Reglamento de Polícia y Conservación de Carreteras.

Las instancias para poder tomar parte en este concursooposición se dirigirán al excelentísimo señor Director general
de carreteras y caminos vecinales a través de las Jefaturas
Provinciales de carreteras de la provincia en que resida el
interesado, reintegrada con póliza de tres pesetas, y en ellas
se hará constar nombre y dos apellidos, naturaleza, edad,
estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una
do las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo de
admisión de las instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio
en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán cons-

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas do los méritos que alcance el aspirante.

Terminado el plazo para la presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluídos para los examenes, fijándose lugar, dia y hora para la celebración de los mismos, que tendrá lugar, en todo caso en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado en las anteriores condiciones será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decrèto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Toledo, 2 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe, José Tello Espinosa.—3.880-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se establece el orden de actua-ción de los aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Capitán de la Marina Mercante, así como el lugar, dia y hora del comienzo de los ejerciclos.

De acuerdo con el sorteo celebrado el día 3 de mayo de 1973, el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición reseñada en el encabezamiento, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, del 25 de enero de 1973, será el siguiente:

Primero, don Jesús Sustacha Elexpuru y así, sucesivamente, el resto de los aspirantes, siguiendo el orden de la lista definitiva publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios darán comienzo en las oficinas de esta Junta, Campo de Volantín, 41, a las diez horas del día 3 de julio

de 1973.

Bilbao, 8 de mayo de 1973.—El Presidente: Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basánez.—3,996-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Orden de 12 de marzo de 1973 por la que se convoca concurso-oposición, en turno restringido, para proveer plazos de Profe-sores numerarios de Escuelas de Maestria Indus-

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estadonumero 88, de fecha 12 de abril de 1973, páginas 7338 a 7340, debe considerarse rectificada de la forma siguiente:

Anexo I.—Plazas desempeñadas por los Profesores que pueden omar parte en el concurso-oposición restringido.  Tecnología del Metal.	Población	Número de plazas	Destino y especialización
Donde dice Tolosa (Tarragona), debe dečir Tolosa (Guipúz- .oa).	Madrid	4	Organización Central.
·			1.º plaza,
RESOLUCION del Patronato de Investigación Cien- tifica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas			Bibliografía científica: organización de la investigación; idiomas (in- glés o alemán).
de Colaborador científico.			2,º plaza.
Vacantes plazas de Colaborador científico en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica Juan de la Cierva», de conformidad con lo dispuesto en la Reglamenta			Organización y programación de la investigación: idiomas (inglés o alemán).
ción general para ingreso en la Administración Pública, apro- bada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio (-Boletin Oficial de)			3." y 4." plazas.
Estado del 29), cumplido el trámite preceptivo de su aproba- ción por la Presidencia del Gobierno, según determina el ar- ticulo 6.º, 2. d), del Estatuto de personal al servicio de los Orga- nismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, se re- suelve cubrirlas de acuerdo con las siguientes			Conocimiento de las técnicas de in- formación para realizar una labor de estudio, análisis y sistemas de gestión.
There are no and a	Madrid	1	Organización Central (Seccion de Contaminación y Depuración del
Bases de convocatoria			Agua).
I. NORMAS GENERALES			Especialista en hidrogeología y geo- química del agua, con experien-
1.1. Número, denominación y destino de las plazas.			cia de campo y conocimientos de microscopia electrónica.
Se convoca concurso-oposición libre para cubrir treinta y nueve plazas de Colaborador científico, con destino inicial en los Centros que más adelante se indican.	Madrid	2	Centro de Investigaciones Físicas -L. Torres Quevedo
1.2. Características de las plazas.		·	1. plaza
a) De orden reglamentario.			Experiencia en física de materiales
Estas plazas se rigen por las normas establecidas en el Re- giamento Orgánico del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», aprobado por Decreto 3280/1987 y por las del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, se- gún Decreto 2043/1971.			diejéctricos y semiconductores. Experiencia en procesos físico-químicos y técnicos de laboratorio, relativas a semiconductores y su aplicación a microelectrónica.
b) De orden retributivo.			2.º plaza.
Las retribuciones son las establecidas reglamentariamente y consignadas en el presupuesto del Organismo.			Conocimiento avanzado de física de superficies.  Experiencia en procesos de intersección gas/sólido y en los mé-
1.3. Siștema selectivo.			todos y técnicas de laboratorio relacionados con el estudio de su
La selección de los aspirantes se realizara con el sistema de concurso-oposición, que constará de las fases que más adelante se detallan.	Madrid	1	perficies.  Instituto *Eduardo Torroja* de la
2. Requisitos de los candidatos		-	Construcción y del Cemento.
Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:  2.1. Cenerales.			Conocimientos especiales sobre con- giomerantes hidráulicos y muy particularmente sobre el compor- tamiento de pastas, morteros y hormigones en diversos ambientes
al Ser español.			agresivos, así como de los remedos a tomar.
b) Tener cumplidos los veintidos años de edad en la fecha de presentación de instancias,			Asimismo se requiere experiencia.  durante un tiempo mínimo de dos
el Poseer título académico superior universitario o de Es- cuela Técnica y acreditar una dedicación mínima de dos años a la investigación, después de haber terminado los estudios superiores, a tareas investigadoras como Profesor adjunto o Pro- fesor ayudante de clases prácticas de Enseñanza Superior, beca- rio, Doctorado o situaciones similares, o bien poseer el grado de Doctor.			años, en el conocimiento y domi- nio de técnicas analiticas y fiso- coquímicas para el diagnóstico del comportamiento y resistencia a la agresividad de los morteros y hormigones, preparados con dis- tintos congiomerantes hidráulicos.
d) No padecer enformedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.	Sevilla	2	Instituto de la Grasa y sus Deri- vados.
el No haber sido separado, mediante expediente disci plinario, del servicio del Estado o de la Administración Local			i. <sup>a</sup> plaza.
ni haitarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.  D No pertenecer en situación de activo, a ningún otro			Aderezo de aceitunas.—Química y tecnología.
cional o Local; o comprometerse a cesar en dicha situación		1	2.* plaza.
antes de tomar posesión de la plaza que a cada uno pudiera corresponderle.			Química y tecnología de grasas.— Análisis instrumental.
g) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cum plido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de presentación de documentos.	Madrid	2	Instituto Nacional de Racionaliza- ción y Normalización.
2.2. Especificas.			Tener conocimientos sobre las si- guientes materias:
A continuación se detallan las condiciones especificas, así			Organización y tecnología: La Em-
como el número y destino inicial de las mismas:		•	presa como un sistema.—Estruc-